

BOLETIN

DE



OFICIAL

LA

PROVINCIA DE CORDOBA.

AVISO OFICIAL.

Juzgado de la Subdelegacion de Rentas de esta Provincia.

El Administrador de Rentas de la villa de Castro del Rio D. Antonio del Rio ha hecho constar en esta Subdelegacion de Rentas de mi cargo que si procedió con el caracter de Juez, á la formación de causa contra Diego del Cárpio vecino de ella, por haberle encontrado porción de abejas de su propiedad beviendo agua salada en un espomero de aquella villa, ha sido por orden del Ecsmo. Sr. Superintendente General de Real Hacienda que le fué comunicada por el Sr. Administrador de Rentas de esta provincia al citado subalterno de Castro del Rio y á los demas de los pueblos de ella. La Subdelegacion al fallar la causa tubo presente los encargos que en otros de la Superintendencia se le han hecho sobre que los Jueces y no los Administradores de Rentas, eran los que debian entender en la formación de las causas de defraudacion á la Real Hacienda, razon porque creyó de su deber hacer las prevenciones que embolvió el auto definitivo dictado en citada causa, que segun lo que está mandado se insertó en el boletin oficial de esta provincia número 16 del corriente año. Con el fin pues de que quede en buen lugar la comportacion del citado Administrador, y de conformidad con lo pedido por la parte fiscal de la Real Hacienda, he acordado por mi auto asesorado de 25 del corriente se haga esta manifestacion, dándole la publicidad correspondiente en el boletin oficial de esta provincia.

OTRO.

Juzgado de la Subdelegacion de Rentas de esta Provincia.

El Lunes 30 del corriente á las 4 de su

tarde en las Casas Administracion de Rentas por auto asesorado dictado en causa de aprehension de generos de contrabando que se sigue en esta Subdelegacion he mandado enagenar los efectos aprehendidos, y son los siguientes.

Cuarenta y ocho piezas de coco de diferentes colores.

Cuarenta y dos piezas de pañuelos de diferentes colores y tamaños.

Una pieza de coco blanco.

Ocho piezas de Bretaña contrahecha.

Cinco baras de lienzo de Amburgo.

Nueve piezas de Mahon de su color.

Doce piezas de Musolina de elefante.

Córdoba 27 de Mayo de 1836.—Lopez.

VARIEDADES.

Continua el prospecto sobre Unidad simbólica.

Ordenada esta inteligencia produce la razon del hombre (esta razon se halla formada en mi artículo Error de algunos hombres distinguidos) que no es conocida aun del mismo. Esta razon intalible puesta en accion, es la virtud y felicidad que son una sola cosa, ó una accion con su inherente compensacion (Véase mi artículo Virtud y felicidad sinonimos y armonia del hombre) porque toda accion lleva en sí misma su exacta compensacion que mantenga en su fiel inalterablemente la balanza universal.

La misma unidad simbólica nos demuestra que el bien es uno, el cumplimiento de la ley unica; su compensacion una tambien, es el goce unico que ecsiste: quedan pues excluidos para una eternidad de poder ser tales goces los que erroneamente llama el hombre goces fisicos; es un dislate esta denominacion; no puede nombrarse

lo que no existe: la amarga compensación eterna y exacta que acompaña ó viene enlazada en pos irremisiblemente, y que anula semejantes gozes, jamás puede faltar manifestando al hombre su error con su pequeñez. ¿Que dirán á estos hombres grandes, estos pigmeos de su orgullo y ambición que cifran los bienes ó gozes humanos en los medios físicos que le suministran sus progresos perfectibles? ¿Me bendirán, ó me cargarán con su anatema? Igual me es lo uno y lo otro intern no crezcan un poco en fuerzas de modo que superen á las del Omnipotente para convertir en goce lo que no lo es ni puede serlo. (Vea-se mi artículo de Bien ó goce del Hombre) Estos progresos y sus gozes nominales son necesarios y deseados en su consecuencia por una pendiente ó propensión irresistible en el hombre, emanada de suprema disposición, á fin de que por la progresión no interrumpida de la inteligencia vaya esta aproxiandose tanto á su perfección física cuanto á su verdad ó perfección moral, al goce verdadero y unico, al cumplimiento de su ley, á su armonía cuando el hombre no trate de entrar en el orden del Universo sin dilación ó por su sola voluntad inteligente y ordenada: esto es, por el cumplimiento de la ley que recibió.

Preguntad ¡O ricos del Orbe! á vuestros mas infimos lacayos porque gozan de mas salud y robustez que vosotros! Porque se rien mas veces en la vida! y os contestarán con exactitud, porque usamos, y abusais; y las dos compensaciones son muy diversas; porque no es tan facil abstenernos como difícil os es conteneros. Porque no nos molestan los cuidados roedores y frecuentemente criminosos de acumular riquezas: porque gozamos del espectáculo de la naturaleza sin inconveniente aun en medio de las intemperies; y vosotros teneis que encerraros en vuestros calabozos ó gabinetes entre sedas y cristales sopena de resfriaros. Porque el hábito de alimentarnos con manjares sencillos, nos los hace tan agradables como á vosotros los mas delicados que os son tambien habituales; no siendo posible mejorar en este punto considerablemente, y si á nosotros. Porque nuestra constitución física se mantiene ileso por la acción al paso que la vuestra debilitada por el ocio y mollicie os constituye en una disposición delicada y espuesta á la menor oscilación de la atmosfera, y á todo exceso por leve que sea en la satisfacción de vuestras necesidades naturales y facticias. Y en fin porque os cargais así de enfermedades y dolores que os abrevian y hacen amarga la vida; y nosotros no. ¡O Sátrapas de la tierra! considerad ahora vuestro patrimonio actual, de desdicha y error.

Demostrada en toda mi obra la unidad simbólica en el orden físico-moral del universo: en los tres reinos de la naturaleza terrestre, y tambien en el orden moral del hombre; la demuestro asimismo en el hombre físico y en todas sus obras, artes y oficios, introduciendome hasta en su alcoba y retrete repasando todos los muebles,

utensilios ó instrumentos como un mo modelo que pueda imitar el hombre careciendo de otro alguno. (Vea-se mi artículo del hombre físico, ó introducción al artículo Medios Prácticos de conducir al hombre á su felicidad.)

Sin embargo de todo lo dicho, poco ó nada adelantariamos convenciendo al hombre de su verdad, interin se oponga á su consecución un enemigo, un obstáculo insuperable á su parecer, ó solo en apariencia. Esto es lo que pasa al hombre teniendo á su frente al enemigo de su bien en una habilidad ó hábito casi indeleble que solo puede ser destruido por otro hábito opuesto y prolongado, como sucede al árbol torcido y vigoroso que amarrado con cadenas bastante fuertes para mantenerlo recto; si estas se aflajasen desde luego, volvería á su curva; pero que manteniendolo en esta rectitud hasta que haya contraido el hábito de mantenerse derecho, las cadenas irán perdiendo su tensión á medida que el árbol vaya prestandose á su nueva dirección. De esta rectificación trata el artículo Medios prácticos de conducir al hombre á su felicidad.

Los medios ó palancas de que ha de usar el hombre para arrancar este hábito de error contraido, son dos, fuera del necesario ó natural, y se hallan explicados en los artículos Medios prácticos; Educación; y Confrontación de mi moral con la del Estoico Epiteto: esto es por su convencimiento unido á la voluntad activa de superar este error, como verificó Sócrates, quien vió al momento que su dificultad no es real sino un velo de fasciación que desaparece al primer soplo de la razón; ó bien por otro camino mas prolongado, á saber dirigiendo por una sola vez, porque una vez sola dió principio á su error, la educación del hombre á su época deliberativa, ó al hombre en la plenitud de sus facultades físico-morales, única época en que puede aprender por convencimiento de su razón, como centro ó unidad compleja de la union de sus dos extremos de docilidad é indocilidad, ó épocas imitativa é invariable, que no admiten esta educación; la primera por ser de pura imitación en que no puede intervenir el hombre sino solo el Director infalible, por la facultad imitativa de que le ha dotado como se demuestra en el Artículo Educación; y la otra porque es inmutable estando ya deliberado lo que ha de ejecutar sin retroceso. Esta educación ha de durar una dilatada generación á fin de que el hombre deliberativo presente buenos modelos al hombre imitativo, al niño que no puede aprender el Hebreo por ejemplo si solo oye hablar el Español; ni ejecutar acciones que no sean de virtud si de hecho ó en la práctica de la vida aprendió estas solamente, y contrajo su hábito absolutamente indeleble.

CONCLUSION.

Réstame hacer una advertencia tan esencial

que sin ella podría anularse el fruto á que aspira: lease mi obra luego que se halle impresa: medítase, y si produce el convencimiento de la verdad única que existe, de esta verdad que busco, habré conseguido la verdadera «victoria justísima» de los antiguos, aunque todo lo demás sea un compuesto de errores palpables. Triunfe la unidad simbólica: penetremos de su existencia, y al momento se ve el hombre colocado en su recta dirección para alcanzar su destino en la tierra, el cumplimiento de su ley única, su armonía en el Universo, su goce ó felicidad perpetua.

El amigo del hombre hace este presente, del verdadero siglo positivo, á la provincia de Soria, y á todos sus semejantes. Hoy 27 de Abril de 1836. (J. A. G.)

En el boletín oficial de Soria se halla el artículo de Unidad simbólica, que ha llamado la atención general por su grande interés. Deseando las personas que le han leído detenidamente, que se amplifique su doctrina en terminos de que se haga inteligible á todos, aunque sea necesario imprimir la obra paulatinamente para bien del hombre en el mismo boletín oficial, es decir en el hueco que deje la impresion de las órdenes y disposiciones superiores; y el Autor ansiando esto mismo, se ha informado acerca del modo de hacer gustar la verdad á su semejante, y ha convenido con persona de su confianza en que debe imprimirse uno de los 15 artículos que contiene la obra, á fin de que la provincia pueda manifestar por esta muestra, si estima útil la impresion de toda ella; en este caso se abrirá una suscripción á la misma para que esta Imprenta pueda tirar todos los ejemplares que se le pidan así por esta provincia como de fuera de ella, incluso los Señores Gobernadores civiles que gusten comunicarla ó extenderla á las provincias de sus respectivos gobiernos. Y esta suscripción para fuera será igual á la de esta capital, ó de 6 rs. mensuales sin franquear; pero si cerrados y puestos los números en el correo. El autor no quiere para sí retribucion alguna, pues la tiene ya en sí mismo á medida de su deseo.

El artículo de ensayo, que empieza á continuación, es el sexto de la obra, titulado del Mal ó error de Epicuro; porque hasta ahora es el que mas se resiste al hombre en general apoyado por los sabios ó científicos que suponen la existencia del Mal en la naturaleza. Es pues del mayor interes penetrarse de que no existe tal obstáculo á la felicidad humana, ni ha sido creado el mal que el hombre en su error cree un ser positivo.

DEL MAL

Ó

ERROR DE EPICURO.

Contemplando Epicuro las miserias que cir-

cundan y abruman al hombre, y no conociendo su origen, exclama: ó Dios ha querido, y no ha podido impedir el mal; ó ha podido y no ha querido hacerlo. Otro escritor celeberrimo, y científico en grado superlativo, aunque no tanto como erróneo, enarbola este estandarte con la divisa de roca incontrastable ó impenetrable. Ambas tachan la suprema inteligencia de impotente, ó de injusta; disyuntiva cruel para el hombre; insensata respecto de su Autor.

No puede el orgullo del hombre tolerar su pequeñez evidente ante un universo que se le pone de manifiesto; quiere comunicarla obstinada y forzosamente á cuanto no es él mismo, y en su deuencia no perdona ni aun á su mismo Criador pretendiendo demarcarle sus atributos supremos, y darle lecciones sobre lo que está bien, y lo que está mal.

La mas lijera consideracion es suficiente para penetrarse de que siendo el hombre hechura del Ser Supremo, y no teniendo otras facultades que las que este ha querido darle; no puede haberle dotado de la facultad de maldecir de su mismo Autor, aunque este tolere que se le abroque el hombre porque así ha sido su voluntad; ni menos que pueda complacerse en ver la horrible ingratitud del mismo en pretender rebajar su omnipotencia y su justicia manifestadas en su obra universal.

Y aunque por la libre eleccion ó voluntad que le ha donado la Suprema inteligencia, pueda el ser miserable llamado hombre, atacar á su mismo Creador como pudiera hacerlo un niño tirando contra el sol bolitas de papel; tampoco es necesario mas que el primer indicio de sentido común, para ver patente el dislate de semejante agresion. Pero el hombre no se arredra, ni se para en barras, le es mas facil echar la carga sobre hombros ajenos: es pues mas natural dice que el defecto esté de parte de Dios, que de la pequeña comprension de mi inteligencia. ¡Bravisimo hombre sapiente!

La expresion de Epicuro es un absurdo en su aplicacion pues carece de sentido: es como si dijese: ó Dios ha querido y no ha podido hacer que el fuego yele, ó si ha podido no ha querido hacerlo. ¿Que es el mal Sr. Epicuro? ¿es alguna cosa? no puede ser existencia lo que es carencia de ella. Carencia del bien es lo que llamamos mal: este no es una creacion, no es hechura ni del Ser Supremo, ni del destino de los Mitologos: no existe el mal, no puede combatirse ni impedirse lo que no hay. ¿De que modo combatiría el hombre la oscuridad por ejemplo? ¿puede esta impedirse? no porque no es cosa: la oscuridad subsiste siempre, en nuestro modo de explicarnos, y aunque no la veamos porque la nada no puede ser visible, sabemos que si apartamos la luz, queda su carencia, esto es, la nada. Así es como separado el bien, queda su carencia, ó la nada, que denominamos mal.

A fin de no dejarnos cosa alguna sin ex-

plicar, daremos razon tambien de la nada. La nada lo mismo que el todo son voces que abrazan el infinito, è incomprendibles por tanto à la inteligencia del hombre. Estas voces y todo lo susceptible de aumento y disminucion ilimitados como el tiempo, el número, el espacio ó la magnitud, son otros tantos infinitos en si mismos ante los cuales se humilla la inteligencia humana, porque los limites de esta no llegan al infinito en ningun sentido. Vease el artículo Linea divisoria; pero esta inteligencia ¿no debería respetar el campo vedado sin propasarse à decidir en lo que no le incumba? ¿Porque la demencia de querer esta inteligencia finita investigar los infinitos de la obra del Ser Supremo, si no puede menos de asignarle limites sin tenerlos? Si le repugna esta idea, humillese y calle.

Sentado el principio de la inexistencia del mal, y por consiguiente del absurdo de que Dios ha podido ò no impedirlo, pasemos à tomarlo en consideracion como si existiese esto es, como lo considera el hombre actual, ó erroneo, y para esto lo dividiremos en tantas partes cuantas son las especies que cree ver el hombre de este azote de la humanidad.

El Ser Supremo, ha creado el bien, como ha creado la luz, de uno y otra ha llevado el universo, que sigue su marcha magestuosa, è inalterable. Pero ha creado tambien un ser libre, (necesariamente libre, puesto que asi está creado por quien nada hace en vano) de conformarse à sus determinaciones supremas, lo mismo que de infringirlas. Si ha creado el bien que no es otra cosa que la conformidad ó el cumplimiento de su ley ¿gozará de este bien su mismo infractor? Este absurdo no necesita comentario: luego el infractor de esta ley no puede gozar del bien inherente à su observancia: esto es lo que entendemos por mal, la carencia de aquel bien.

El Ser Supremo ha tomado por símbolo de sus inescrutables designios la unidad compuesta de dos partes ó complecsa, y ha puesto inherente à cada accion su ecsacta compensacion que mantenga en su fiel la balanza universal; porque la accion unida à su compensacion forma la unidad complecsa que comprehende el universo, y à cada una de todas sus partes. Es imposible pues que la infraccion tenga la misma recompensa que la observancia de la ley. La infraccion ha de tener su compensacion nacida de la accion misma, esto es, de los efectos naturales de la ley universal, y no de otra potencia. Digamoslo ya de una vez; el bien es uno, es creacion del Ser Supremo, es la unidad simbólica, es en fin el cumplimiento de la ley dada al Universo, cuyo cumplimiento es el que produce el goce del hombre que es del mismo modo uno, como lo veremos en su correspondiente artículo. El mal es pues uno, es la infraccion de esta ley eterna: no tiene existencia propia, es la carencia de aquel bien: es finalmente el efecto puro de las propiedades asignadas à la misma ley universal è inherentes à

todo lo fisico creado.

Si la Suprema Inteligencia hubiese impellido un mal que no es obra suya, no podria menos de haber sido trastornando la ley del Universo y destruyendo sus armonías. No habria pues Universo porque faltaba su ley y sus resultados ò armonías. Igualado el bien con su carencia que denominamos el mal, tendríamos un Dios contradictorio è injusto, y se desvanecería la verdad representada por este Universo.

Si Dios por otra parte, hubiese impedido el denominado mal, por el camino único por donde hubiera podido prevenirlo (si tal hubiese sido su voluntad) se acababa entonces el objeto de su creacion, como veremos; y el Universo no existiría, porque nada hay hecho en vano. Asi se habria verificado, si el Omnipotente hubiese formado al hombre sin voluntad libre, pues en este caso, fiel y pasivo observador de la ley suprema, como todos los demas seres, no quedaba ninguno para contraer algun merito propio, aumentando al mismo tiempo la gloria de su Autor. Sería un universo monotono, uniforme y sin progresion ascendente que pudiese demarcar alguna mira sabia respecto de su Autor. Sería en fin una obra inutil, absurda.

Ciertamente me parece imposible que el ser hombre pueda aumentar la gloria del Ser Supremo en modo alguno, y por tanto no ecsacta esta expresion mia reducida a querer significar que à la vista del hombre se aumento la gloria del Ser Supremo con tan sublime disposicion como la de haberle dado una inteligencia libre y soberana, sin la menor alteracion del orden del universo, y con la mira de hacerlo feliz si espontaneamente cumple la ley que le ha prescrito. Creo pues que el Omnipotente al mismo tiempo que ha querido hacer un bien al hombre, no puede recibir de este cosa alguna, y que se satisface con que en compensacion de este bien cumpla ecsacta y espontaneamente la ley que le corresponde, à cuyo cumplimiento está inherente el bien prometido como que son una sola y misma cosa, ó la unidad complecsa, como lo manifiesto en el artículo virtud y felicidad sinónimos y armonia del hombre. (Se continuará.)

AVISOS. En el dia 17 de Mayo corriente se han pagado à los habilitados de los pensionistas de guerra y familias de Guardias Nacionales muertos por los facciosos en Adamuz, Pozoblanco y Villa-nueva de Córdoba la mesada del mes de Abril procsimo pasado y se avisa al público para conocimiento de los interesados.

Por fallecimiento del farmaceutico D. Antonio Perez Moreno, en la villa de Castro del Rio, partido de esta provincia: se vende una botica bien equipada en precio bastante equitativo. La persona que desee comprarla acudirà à la viuda del referido Señor,

Imprenta de Santaló González y Compañía,

SUPLEMENTO

al Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

Número 64.

De la Gaceta extraordinaria de Madrid del Jueves 26 de Mayo de 1836,
copiamos lo siguiente.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: Me apresturo á poner en conocimiento de V. E. que el Exelentísimo Sr. General en jefe de los ejércitos de operaciones y de reserva ha tenido la gloria de batir ayer al grueso de la facción en las difficilísimas posiciones que median desde Galarreta hasta la cima de Aranzazu sobre el camino de Oñate, adonde estos se refugiaron en su derrota. Tan brillante jornada ha sido fruto del acertado movimiento que hizo el ejército antes de ayer, y que arrancando á los enemigos de sus líneas atrincheradas, los ha llevado á pelear fuera de ellas para su mayor confusion. Acaba de llegar con esta noticia verbal un Oficial de la Plana mayor encargado de ello por el mismo General en jefe, quien ocupado en las disposiciones posteriores, no tenia lugar de extender ningun parte. El expresado Oficial refiere, entre otros pormenores de no tanta importancia, que el General en jefe con sus Ayudantes y una mitad de cazadores á caballo se apoderó del pueblo de Galarreta: que los enemigos fueron perseguidos de posicion en posicion hasta lo alto de la cordillera; y habiendo sobrevenido la noche, nuestras tropas vivaquearon en el campo de batalla, á pesar de ser aquella lluviosa y extremadamente fria: y que la principal fabrica de polvora de los enemigos establecida en Araya ha sido completamente destruida.

La pérdida de estos es sumamente considerable: entre los muertos se encuentra el general Simon de la Torre

y el brigadier Goiri. Nosotros tenemos que llorar la muerte del valeroso Capitan D. Marcelino Oraá, hijo del dignísimo General de este nombre, victima de su extremado arrojo, y la herida del no menos distinguido Brigadier D. Leopoldo O-Donell, que tiene roto el brazo derecho; por lo demas la nuestra no guarda proporcion con aquella ni con las dificultades que ha habido que vencer, pues no pasan de 250 los heridos.

Las tropas que entraron en accion fueron las divisiones 1.^a, 2.^a y 3.^a, cuyo comportamiento es superior á todo elogio, y solo podrá ser debidamente apreciado por los que conozcan el terreno que ha servido de teatro á esta memorable jornada. Dueño por ella el General en gefe de la cordillera que sigue hasta Arlaban, se proponia caer por su cumbre sobre el flanco de esta posicion, y asi debe haber sucedido, pues esta tarde se ha descubierto desde la torre de esta ciudad el movimiento de nuestro exercito en aquella direccion, sobre la cual ha acampado. Mañana saldrá de aqui la brigada portuguesa con artilleria y caballeria en direccion de Villareal para contribuir á los movimientos que sin duda dispondrá el General en gefe.

Dios guarde à V. E. muchos años. Vitoria á las once y media de la noche del 23 de Mayo de 1836. = Excmo. Sr. = Antonio Remon Zarco del Valle. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Córdoba: Imprenta de Santaló, Canalejas, y Compañía.